

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 97 Jueves 24 de mayo de 2012 Pág. 17528

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16147 KALYANI, S.I.C.A.V., S.A.

El Consejo de Administración de Kalyani, SICAV, S.A., acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el 29 de junio de 2012, a las 9.15 horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 30 de junio de 2012, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales –Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y la Memoria-, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Asuntos varios.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas; así como el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, o a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, 14 de mayo de 2012.- La Vicesecretaria, Patricia Sanz.

ID: A120037049-1